



Ciudad de México, a 30 de Marzo de 2023

DICTAMEN TÉCNICO DE LA NORMA INTERNA "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES"

Fundamento.

Con fundamento en el artículo 32, fracción XXIV, en el Oficio 5.0.-231/2021 del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMPG), así como en el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 (PTRNI), la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) publicó en la Normateca Interna la norma interna la propuesta de actualización de los "Lineamientos para la Operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las Unidades Administrativas Centrales" con homoclave **SCT-NIARU-NOA-RRHH-0006**.

Descripción de la propuesta.

La DGRH realizó un análisis de la citada norma interna y determinó en el formato Diagnóstico para la Simplificación de la Norma Interna lo siguiente: "Se requiere la actualización de los Lineamientos para la operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las Unidades Administrativas Centrales de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en virtud de llevar a cabo la operación de la prestación acorde a las reglas vigentes en la materia, además de implementar el servicio social y/o prácticas profesionales a distancia, con el fin de aprovechar el uso de nuevas tecnologías en beneficio de las diferentes instituciones educativas", por lo que emitió su propuesta de actualización de la citada norma.

Opinión Técnica.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas de esta Secretaría y los criterios de calidad regulatoria interna, las Unidades Administrativas de Apoyo (Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control) revisaron y opinaron sobre la propuesta de actualización de la norma interna: "Lineamientos para la Operación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en las Unidades Administrativas Centrales" y, como resultado de dichas revisiones, determinaron precedente su Actualización.

Dictamen.

Se dictamina precedente la actualización de la norma en cuestión, por lo que la Dirección Ejecutiva de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales la publicará en el portal de la Normateca Interna de la SICT y la actualizará en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, la DGRH comunicará dicha actualización a los usuarios de la misma.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADO A.
Director Ejecutivo de Modernización y
Presupuesto de Servicios Personales

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA NORMA
INTERNA

MTRO. HUGO JUÁREZ PALACIOS
Director General de Recursos Humanos

